

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 05 MAYO 2004

VISTO Y CONSIDERANDO

Que en oportunidad de los Actos conmemorativos del 2 de Abril Aniversario de Malvinas, acompañaron al Presidente de la Nación Dr. Néstor KIRCHNER, Gobernadores Patagónicos, Ministros nacionales, Legisladores y Senadores Nacionales de otras Provincias y Ex Combatientes de otras provincias e invitados especiales, el suscripto en representación de la Cámara Legislativa ha entregado presentes protocolares artesanales en madera de Lengua de la zona realizados por artesanos de la ciudad de Río Grande.

Que por ello corresponde reconocer y autorizar la Factura N° 002/0002059 de LLI-HUE de Adriana Mac-Kenna de PESOS UN MIL CIENTO CUARENTA (\$ 1.140,00) por la provisión de 30 presentes protocolares artesanales de madera de lenga - tamaño mediano.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento interno de la Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER y AUTORIZAR el pago de la Factura N° 002/0002059 de LLI-HUE de Adriana Mac-Kenna de PESOS UN MIL CIENTO CUARENTA (\$ 1.140,00) por la provisión de 30 presentes protocolares artesanales de madera de lenga - tamaño mediano-entregados a Gobernadores Patagónicos, Ministros nacionales, Legisladores y Senadores Nacionales de otras Provincias y Ex Combatientes de otras provincias e invitados especiales que asistieron al Acto conmemorativo de Malvinas el pasado 2 de Abril en esta Ciudad, presidido por el Presidente de la Nación, Dr. Néstor KIRCHNER.

ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Administrativa. Cumplido archívese.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

119/04

